Código: F-CC-13 Versión: 03 Fecha: 2021/06/08	**ORDEN DE PAGO**	PERSONERÍA DE BELLO

Bello-Antioquia, 26 de febrero de 2026

Señora
MAYRA VALERO PATERNINA
Técnico Administrativo
Gestión Financiera
Personería Municipal de Bello

Rad N°: 2026-PMB-00153-010 - Fecha rad: 2026-02-26 14:09:03

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios No. 011-2026 CD PMB
Asunto: Orden de Pago No. 002

Respetada señora:

Solicitó elaborar ORDEN DE PAGO Nº 02, correspondiente al periodo comprendido entre el día 01 de febrero al 28 de febrero del año en curso, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000), por concepto de Pago por la ejecución de las actividades realizadas en el marco del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. 011 de 2026 CD PMB, a nombre de **MARITZA ISABEL MARTÍNEZ ATEHORTUA**, identificada con C.C No. 43.921.031 de Bello.

Adjunto para el efecto copia de:

- Certificado de autorización del pago N° 02
- Remisión informe de actividades
- Informe ejecutivo de actividades.
- Informe de supervisión
- Planilla de seguridad social del mes de febrero de 2026.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00012 del 15 mes enero de 2026.
- Certificado de Registro Presupuestal No. 00015 del 26 del mes de enero 2026.
- Cuenta de Ahorros N° 037500129889 de Davivienda.

Atentamente,

Alejandra Roldan

CEIDY ALEJANDRA ROLDAN OSPINA
Secretaria General
Delegada para el desarrollo de la Gestión de la Contratación

Código: F-CC-14 Versión: 04 Fecha: 2026/02/23	**CERTIFICADO PARA LA AUTORIZACIÓN DE PAGOS CONTRATISTA**	PERSONERÍA DE BELLO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Nombre o razón social:	Maritza Isabel Martinez Atehortua
Cédula de ciudadanía o NIT:	43.921.031
Contrato N°	011 DE 2026 CD PMB
Fecha de suscripción de contrato	1/24/2026
Fecha inicio de ejecución	1/26/2026

CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
¿Analisis de cumplimiento de las obligaciones contratadas?	Desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero del 2026, el contratista a desarrollado todas las actividades encaminadas a cumplir el objeto y las obligaciones contractuales.

EL PAGO CORRESPONDE A:		
Pago	(x)	Valor
Primero		$3.500.00
segundo	X	
Tercero		
Cuarto		
Quinto		

Valor a pagar: $3.500.000 Saldo por ejecutar: $10.500.000

Observaciones:
Cuenta de cobro N° 02
Período: 01 al 28 de mes de Febrero de 2026
Valor cuenta de cobro: $3.500.000
IBC 40% $ (1.750.905)
Planilla seguridad social Nº 1079380928 MES: Febrero de 2026
CDP Nº.00012 del d15/01/2026
RP Nº 00015 del 26/01/2026

Fecha de la certificación:	26 de febrero de 2026

Alejandra Roldan

CEIDY ALEJANDRA ROLDAN OSPINA
Supervisor

Bello-Antioquia, 26 de febrero de 2026

Doctora
CEIDY ALEJANDRA ROLDAN OSPINA
Supervisor contrato 011-202X CD PMB
Personería Municipal de Bello

Referencia: Contrato de "Prestación de Servicios" No. 011-2026 CD PMB

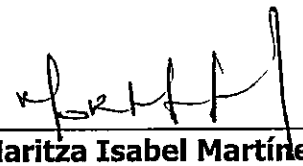
Asunto: Remisión de informe de actividades

MARITZA ISABEL MARTÍNEZ ATEHORTUA, persona natural con cédula de ciudadanía número 43.921.031 remito informe de actividades que corresponden al periodo comprendido entre los días 01 al 28 de febrero del año 2026, a fin de proceder con el pago No. 002 del contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO"** por valor de **(TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L) ($3.500.000).**

Por lo anterior, se hace entrega de los siguientes documentos:

- Informe de actividades
- CDP
- RP
- Comprobante del pago de la seguridad social
- Cuenta bancaria: cuenta de ahorros No 037500129889 - Cuenta de Ahorros Davivienda

Cordialmente,



Maritza Isabel Martínez Atehortúa
CC. 43.92.1031
Contacto. 3127219754
Marymar388@gmail.com

Código: F-CC-16 Versión: 04 Fecha: 2026/02/23	**INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	PERSONERÍA DE BELLO

N° de contrato:	011-2026 CD PMB	Objetivo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO				Fecha entrega:	26/02/2026
Nombre del contratista:	MARITZA ISABEL MARTÍNEZ ATEHORTUA		N° de informe	02	Periodo de actividad:	01/02/2026 28/02/2026	Supervisor:	CEIDY ALEJANDRA ROLDAN OSPINA

No.	Obligaciones específicas	Descripción de las actividades	Evidencias
1.	Apoyar el seguimiento al proceso SG-SST y sus respectivos Planes de Trabajo, e informes de gestión que incluyan el avance de los procesos y resultado del SG-SST, así como los requerimientos específicos que se puedan derivar.	Durante los días 6, 11 y 20 de febrero se contó con la asesoría técnica virtual de la ARL Sura para la estructuración y diseño del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la vigencia 2026, en cumplimiento de los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019. El día 10 de febrero se realizó una reunión con el programa Sanamente, con el propósito de diseñar las actividades en las cuales se contará con el acompañamiento de un profesional en psicología, orientadas a la promoción de la salud y bienestar de los funcionarios.	Se anexa invitación enviada al correo y evidencias del encuentro Se anexa acta de reunión.

2.	Apoyar el proceso de autoevaluación del SG-SST y contribuir en la formulación de los planes de mejora, aplicando la metodología del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) para garantizar la mejora constante de las condiciones laborales.	No se llevó a cabo la ejecución de la actividad contractual	No se llevó a cabo la ejecución de la actividad contractual
3.	Apoyar y orientar a las instancias de dirección (cuando se requiera) en la conformación, capacitación y funcionamiento de los comités de la entidad, como lo son COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencias, y demás instancias.	Se informó a los integrantes de la Brigada de Emergencias para participar en la capacitación programada los días 16 y 23 de febrero, con el fin de dar continuidad al proceso de certificación de los mismos. Esta actividad se realizó en articulación con la Administración del Centro Comercial Puerta del Norte, y tuvo lugar en el auditorio de dichas instalaciones. A través de comunicación interna radicada bajo el No. 2026-PMB-00141-010, se estructuró el cronograma de capacitaciones para los integrantes de la Brigada de Emergencias, orientado al fortalecimiento de sus competencias técnicas y al cumplimiento de los requisitos normativos aplicables en el Sistema de Seguridad y Salud en el	Se anexa correo electrónico y listado de asistencia. Se anexa acta de reunión. Se anexa memorando interno.

		Trabajo. Mediante memorando interno No. 2026-PMB-0019-010 del 11 de febrero, se remitió respuesta al Comité de Convivencia, informando las fechas en que serán realizadas las capacitaciones dirigidas a todo el personal en temas de acoso laboral y equidad de género, con el fin de dar cumplimiento a las formaciones requeridas.	
4.	Apoyar en el reporte oportuno ante la ARL y EPS, así como la investigación técnica de los incidentes y accidentes de trabajo dentro de los términos legales, proponiendo medidas correctivas para evitar su recurrencia	En acompañamiento con el COPASST, se realizó la investigación del reporte de condiciones inseguras relacionado con una falla en el sistema de aire acondicionado ubicado en la Delegatura de Vigilancia y Administración. Esta actividad se llevó a cabo el día 20 de febrero a las 11:00 a.m.	Se anexa acta de reunión
5.	Consolidar y analizar las estadísticas de ausentismo y accidentalidad, generando informes que permitan la toma de decisiones	Se solicitó al área de Contabilidad, mediante correo electrónico, el reporte de ausentismo laboral correspondiente a enfermedad común y a situaciones administrativas, con el fin de realizar el análisis del ausentismo, identificar tendencias, establecer indicadores y definir acciones de intervención.	Se anexa evidencia del correo enviado al área encargada.

6.	Apoyar en la realización de inspecciones técnicas programadas y aleatorias a los puestos de trabajo (físicos y bajo modalidades de trabajo remoto si aplica), verificando condiciones de ergonomía, orden, aseo y riesgos locativos, emitiendo las recomendaciones pertinentes.	No se llevó a cabo la ejecución de la actividad contractual en este mes	No se llevó a cabo la ejecución de la actividad contractual en este mes
7.	Apoyar la implementación de las baterías de riesgo psicosocial y ejecutar las actividades de intervención derivadas, en articulación con los medios, herramientas y programas disponibles.	No se llevó a cabo la ejecución de la actividad contractual en este mes	No se llevó a cabo la ejecución de la actividad contractual en este mes
8.	Apoyar el desarrollo técnico y logístico de las actividades contempladas en el Plan de Bienestar y demás instrumentos, orientadas a la salud mental, el desarrollo integral y el fortalecimiento de la cultura organizacional.	Se brindó apoyo en el establecimiento de las fechas del cronograma para la ejecución y desarrollo de las actividades descritas en el Plan de Bienestar Laboral, con el fin de garantizar su adecuada planificación y cumplimiento durante la vigencia. Se gestionó ante el INDER Bello el acompañamiento de un profesional para la ejecución de la actividad de danza,	Se anexa evidencia enviada al correo electrónico. Se anexa solicitud enviada al Inder y evidencia de la ejecución de la actividad.

		realizada el 20 de febrero a la 1:30 p.m., en las instalaciones de Comfenalco Antioquia, como parte de las actividades programadas en el Plan de Bienestar Laboral.	
9.	Las demás actividades que sean requeridas por la Personería Municipal de Bello-Antioquia para el cumplimiento de las metas institucionales.	No se llevó a cabo la ejecución de la actividad contractual en este mes	No se llevó a cabo la ejecución de la actividad contractual en este mes

OBSERVACIONES:
Cuenta de cobro N° 02
Período: 01 al 28 de mes de febrero 2026
Valor cuenta de cobro: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L
IBC 40% $ (1.750.905)
Planilla seguridad social Nº 1079380928 MES: Febrero de 2026
CDP Nº 00012 del 15/01/2026
RP Nº 00015 del 26/01/2026

(Nombre del contratista) Firma Contratista	Alejandra Roldan (Nombre del supervisor) Supervisor

Código: F-CC-16 Versión: 04 Fecha: 2026/02/23	**INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	PERSONERÍA DE BELLO



Código: F-CC-15 Versión: 05 Fecha: 2026/02/23	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	PERSONERÍA DE BELLO

DATOS GENERALES

Contrato N°	011-2026 CD PMB
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO
Nombre contratista	MARITZA ISABEL MARTÍNEZ ATEHORTUA
Cédula de ciudadanía o NIT	43.921.031
Fecha de suscripción de contrato	24/01/2026
Valor total de contrato	$14.780.000
Fecha inicio de ejecución	26/01/2026
Plazo de ejecución (días)	4 MESES
Fecha terminación proyectada del contrato	30/05/2026
Adición (si aplica)	N/A
Prórroga en días (si aplica)	N/A
Suspensión (si aplica)	N/A
Fecha terminación proyectada del con prorroga	N/A

Nombre del supervisor	CEIDY ALEJANDRA ROLDAN OSPINA
Cargo del supervisor	SECRETARIA GENERAL

Período del informe	Del 26, febrero 2026 al 28, 02, 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [x]
Porcentaje de ejecución del contrato	Física	Presupuestal
	28.41%	$4.200.000
Porcentaje de ejecución de la adición y prórroga del contrato (si aplica)		

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON BASE EN INFORME DE ACTIVIDADES:

Número de obligación	Obligaciones específicas	Cumplimiento			Observaciones
		SI	NO	NA	
01	Apoyar el seguimiento al proceso SG-SST y sus respectivos Planes de Trabajo, e informes de gestión que incluyan el avance de los procesos y resultado del SG-SST, así como los requerimientos específicos que se puedan derivar.	X			Durante los días 6, 11 y 20 de febrero se contó con la asesoría técnica virtual de la ARL Sura para la estructuración y diseño del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la vigencia 2026, en cumplimiento de los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019.

					El día 10 de febrero se realizó una reunión con el programa Sanamente, con el propósito de diseñar las actividades en las cuales se contará con el acompañamiento de un profesional en psicología, orientadas a la promoción de la salud y bienestar de los funcionarios.
02	Apoyar el proceso de autoevaluación del SG-SST y contribuir en la formulación de los planes de mejora, aplicando la metodología del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) para garantizar la mejora constante de las condiciones laborales.		X		No se llevó a cabo la ejecución de la actividad contractual en este mes
03	Apoyar y orientar a las instancias de dirección (cuando se requiera) en la conformación, capacitación y funcionamiento de los comités de la entidad, como lo son COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencias, y demás instancias.	X			Se informó a los integrantes de la Brigada de Emergencias para participar en la capacitación programada los días 16 y 23 de febrero, con el fin de dar continuidad al proceso de certificación de los mismos. Esta actividad se realizó en articulación con la Administración del Centro Comercial Puerta del Norte, y tuvo lugar en el auditorio de dichas instalaciones. A través de comunicación interna radicada bajo el No. 2026-PMB-00141-010, se estructuró el cronograma de capacitaciones para los integrantes de la Brigada de

					Emergencias, orientado al fortalecimiento de sus competencias técnicas y al cumplimiento de los requisitos normativos aplicables en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Mediante memorando interno No. 2026-PMB-0019-010 del 11 de febrero, se remitió respuesta al Comité de Convivencia, informando las fechas en que serán realizadas las capacitaciones dirigidas a todo el personal en temas de acoso laboral y equidad de género, con el fin de dar cumplimiento a las formaciones
04	Apoyar en el reporte oportuno ante la ARL y EPS, así como la investigación técnica de los incidentes y accidentes de trabajo dentro de los términos legales, proponiendo medidas correctivas para evitar su recurrencia	X			En acompañamiento con el COPASST, se realizó la investigación del reporte de condiciones inseguras relacionado con una falla en el sistema de aire acondicionado ubicado en la Delegatura de Vigilancia y Administración. Esta actividad se llevó a cabo el día 20 de febrero a las 11:00 a.m.
5.	Consolidar y analizar las estadísticas de ausentismo y accidentalidad, generando informes que permitan la toma de decisiones	X			Se solicitó al área de Contabilidad, mediante correo electrónico, el reporte de ausentismo laboral correspondiente a enfermedad común y a situaciones administrativas, con el fin de realizar el análisis del ausentismo, identificar tendencias, establecer indicadores y definir acciones de intervención.

6.	Apoyar en la realización de inspecciones técnicas programadas y aleatorias a los puestos de trabajo (físicos y bajo modalidades de trabajo remoto si aplica), verificando condiciones de ergonomía, orden, aseo y riesgos locativos, emitiendo las recomendaciones pertinentes.		X		No se llevó a cabo la ejecución de la actividad contractual en este mes
7.	Apoyar la implementación de las baterías de riesgo psicosocial y ejecutar las actividades de intervención derivadas, en articulación con los medios, herramientas y programas disponibles.		X		No se llevó a cabo la ejecución de la actividad contractual en este mes
8.	Apoyar el desarrollo técnico y logístico de las actividades contempladas en el Plan de Bienestar y demás instrumentos, orientadas a la salud mental, el desarrollo integral y el fortalecimiento de la cultura organizacional.	X			Se brindó apoyo en el establecimiento de las fechas del cronograma para la ejecución y desarrollo de las actividades descritas en el Plan de Bienestar Laboral, con el fin de garantizar su adecuada planificación y cumplimiento durante la vigencia. Se gestionó ante el INDER Bello el acompañamiento de un profesional para la ejecución de la actividad de danza, realizada el 20 de febrero a la 1:30 p.m., en las instalaciones de Comfenalco Antioquia, como parte de las actividades programadas en el Plan de Bienestar Laboral.
9.	Las demás actividades que sean requeridas por la Personería Municipal de		X		No se llevó a cabo la ejecución de la actividad contractual

	Bello-Antioquia para el cumplimiento de las metas institucionales.				
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones					

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

(Consideraciones o análisis del supervisor en relación al cumplimiento de las obligaciones contractuales)

3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES (Si aplica):

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Número de planilla integrada: 1079380928

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2026/02	26/02/2026	$280.200
SALUD	2026/02	26/02/2026	$218.900
RIESGOS PROFESIONALES	2026/02	26/02/2026	$9.200
TOTAL			$508.300

5. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ( ) NO (x)
(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

6. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

FECHA DE ELABORACIÓN:

Alejandra Roldan

CEIDY ALEJANDRA ROLDAN OSPINA
Supervisor

Simple

PAGOSIMPLE!

AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-26, 11:27:45 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1079380928

Periodo Cotización: febrero de 2026 | Periodo Servicio: febrero de 2026 | Referencia pago 8823871285

PAGADA 26/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARITZA ISABEL MARTINEZ ATEHORTUA		
Documento	CC43921031	Dirección	AV 42A #50 - 02
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3127219754
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	BELLO	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43921031	MARITZA ISABEL MARTINEZ ATEHORTUA	59	0																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$1,750,905	$280,200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$1,750,905	$218,900	0.522	$1,750,905	$9,200	(NN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$508,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades,licencias,saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,750,905	$1,750,905	$1,750,905	$0	$280,200	$218,900	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$508,300	$0	$508,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO
Nit: 901.304.025
PRESUPUESTO CCPET 2025

PERSONERÍA DE BELLO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00015

Fecha de Expedición: 28/01/2025

Nit ó Cédula:	901.304.025
Beneficiario:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2025 de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

22F987BCE575B5115E6AB4572AD87735

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	34.733.333,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	85190	Otros servicios relacionados con el empleo	34.733.333,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	20.0	ENTIDADES TERRITORIALES - PERSONERIA	34.733.333,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	34.733.333,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	34.733.333,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	1204	ESPECÍFICA POR ACUERDO	34.733.333,00

Valor en letras:
TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L.

Objeto de la Disponibilidad
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BELLO

Elaboró: Autorizó: Ordenador del Gasto:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO
Nit: 901.304.025
PRESUPUESTO CCPET 2026

PERSONERÍA DE BELLO

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP N° 00015

Fecha de Expedición: 26/01/2026

Documentos Asignados	
Núm Doc.	Fecha Doc.
00012	15/01/2026

El Personero Municipal certifica, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, existe un Compromiso presupuestal, para atender los compromisos adquiridos:

Nit ó Cédula:	43.921.031
Beneficiario:	MARITZA ISABEL MARTINEZ ATEHORTUA

Rubro	Descripción	Valor
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	14.700.000,00
	TOTAL:	14.700.000,00

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	14.700.000,00
CCPET04 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	1204	ESPECÍFICA POR ACUERDO	14.700.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	85190	Otros servicios relacionados con el empleo	14.700.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	20.0	ENTIDADES TERRITORIALES - PERSONERIA	14.700.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	14.700.000,00
CCPET03 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	14.700.000,00

2C38044D03AC9D138CD431B844CB85AB

Valor en letras:

CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L

Objeto del Compromiso

REGISTRO PRESUPUESTAL PARA CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BELLO. CTO No.011-2026 CD PMB. 126 DIAS

Mayra Valero R.
Elaboró:

Alejandra Roldán
Ordenador del Gasto:

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BELLO, **13/01/2026**
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que la **señora MARITZA ISABEL MARTINEZ ATEHORTUA** con **Cédula de Ciudadanía** número **43921031**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550037500129889**
Fecha de apertura	**06/01/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA